

AEPSAL  
Att. Sr. Alfons Castells  
Valencia, 438, entlo. 1ª  
08013 - Barcelona

Barcelona, a 17 de octubre de 2006

Distinguido Sr. Castells:

En continuidad con las conversaciones mantenidas con la Asociación, le comunico que Diagonal Risc tiene el placer de colaborar con la misma para cubrir la Responsabilidad Civil para Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales y demás riesgos de sus asociados.

Los sectores en los cuales podemos actuar son los siguientes:

- R.C. para técnicos.
- R.C. general.
- Seguros patrimoniales (pyme, negocios, hogar, auto,...).
- Seguros personales (accidentes, salud, vida, jubilación,...).

Le comunico que el contrato de colaboración se formalizará una vez se haya aprobado por parte del Colegio de Corredores el nuevo modelo.

Previo a este contrato se le asignará un número de colaborador y las comisiones generadas por esta Asociación se pagarán en el número de cuenta que Uds. nos indiquen.

A la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo,

Jesús Sánchez García  
Diagonal Risc

AEPSAL